

## DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA N.º 92 de 14 de mayo de 2024), se hace constar que con fecha 14 de mayo de 2024 se hace pública en el la Web de Emplead@ relación de plazas para que las personas integrantes de la relación complementaria de aspirantes seleccionados realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Personal Técnico de Interpretación e Información, Dirección de Cocina, Personal Técnico e Integración Social, Monitor/a Escolar, Personal Técnico en Integración Sociocultural, Técnico/a Superior en Educación Infantil, Jefe/a de Servicios Técnicos y/o Mantenimiento y Conductor/a Mecánico/a de Primera pertenecientes al Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.

Asimismo, se informa que la impugnación via administrativa de la citada resolución con interposición de recurso de reposición habrá de realizarse a través de la ventanilla electrónica donde iniciará la presentación electrónica a la que vienen obligados a través del siguiente enlace (<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>)

La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Personal Laboral



FIRMADO POR	AURORA MOLINA FERRERO	10/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm744KY333PEGBBYZS9QESMM9E4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	